

Zacatecas, Zac.  
Jueves 7 de abril del 2016

Lic. Juan Osiris Santoyo de la Rosa  
Secretario Ejecutivo del  
Instituto Electoral del Estado de Zacatecas  
P R E S E N T E

Anexo a la presente los documentos requeridos para dar cumplimiento a la normatividad electoral relativa a la publicación que el día de ayer realizó el Grupo Editorial Zacatecas, S.A de C.V. en el periódico Imagen Zacatecas, sobre el sondeo de opinión que llevó a cabo esta empresa respecto de las preferencias electorales para gobernador del estado de Zacatecas y presidente del municipio de Zacatecas, para el proceso electoral dos mil dieciséis.

Adjunto, asimismo, copia de la factura (folio 1) que extendió esta empresa a Grupo Editorial Zacatecas, S.A. de C.V. por la publicación que llevó a cabo el día 5 de este mes sobre resultados para el distrito electoral 2, para ser sustituida por el recibo simple que junto con el resto de documentación solicitada, se entregó ayer mismo a ese Instituto Electoral.

Sin otro particular, me reitero a sus apreciables órdenes para cualquier información adicional requerida y aprovecho la ocasión para hacerle llegar un cordial saludo.